

Acompañan una
tribunación de 60 p
de demarcos.

Exmo Señor

Señor

Como he recibido p^a el conde de la Cueva de Valle
de Reguera y dia de la Sta el Oficio y libranza que
dirigiré a V. E. p^a su suprema inteligencia, en
haviendole conaxado ^{en el mismo dia} y dia de la Sta al D. P. P.
de S^o Ayuntamiento de Lina. Fu. Man^o Zora, quedaba
en nro poder, p^a p^a este efecto, y p^a V. E. se
dignare disponer lo q^e estimare conveniente.

No S^o que a V. E. m^o de Casa Matru
del Estado de Lima Mayo 8 de 1822 - 3^o



O. L. 40-278

MH-0140

Caj. 6

Doc. 294

Fol. 1

Exmo S^o Supremo delegado
Man^o de Juan Tayle

1872

1872

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



C. I. No. 248

[Faint, illegible handwritten text at the bottom of the page.]